

Evolución en España de las tarjetas como medio de pago (1996-2004)

Los bancos centrales del Eurosistema, como garantes del buen funcionamiento de los sistemas de pago, están llevando a cabo una serie de acciones orientadas a obtener un mejor conocimiento de las características principales de las tarjetas de pago, dada su creciente importancia en el tráfico minorista. Este esfuerzo resulta particularmente relevante en el caso de España, que dispone de la mayor red de cajeros y terminales de punto de venta de Europa.

El número total de tarjetas en circulación ha llegado a superar los 60 millones de unidades, como resultado de un crecimiento sostenido desde mediados de los años noventa, significativamente mayor por el lado de las tarjetas de crédito que por el de las de débito. No obstante, en comparación con otros países de nuestro entorno, la tarjeta sigue siendo usada primordialmente como un instrumento de retirada de efectivo. En lo que respecta a las comisiones cedidas entre las entidades participantes en el mercado (tasas de intercambio), así como a aquellas que se aplican a los comerciantes (tasas de descuento), se viene observando un progresivo descenso en los valores máximos de las mismas.

1 Introducción

Las tarjetas bancarias constituyen uno de los instrumentos de pago que han adquirido mayor relevancia en los últimos años. Para analizar su evolución y elaborar las estadísticas que publica el Banco Central Europeo¹, en el año 1994 el Banco de España firmó un primer convenio de colaboración con las organizaciones gestoras de dichos instrumentos de pago. De acuerdo con este protocolo, dichas organizaciones se comprometieron a facilitar al Banco, con carácter trimestral, datos estadísticos sobre el número total de tarjetas de pago en circulación y sobre el grado de uso de las mismas, tanto en operaciones de extracción de efectivo como en operaciones de compra de bienes y servicios. Con la aparición de las tarjetas monedero (dinero electrónico), el anterior acuerdo hubo de ser modificado para dar cabida, igualmente, a este nuevo producto.

Con el paso del tiempo, la propia dinámica de un mercado tan dependiente de los desarrollos tecnológicos, como es el de las tarjetas, hizo necesario someter el anterior marco de colaboración a una profunda revisión. Con ello se buscó ampliar el espectro de las informaciones hasta entonces recabadas, así como ahondar en la mejora de la calidad y precisión de los datos que dichas organizaciones venían facilitando. Paralelamente, la resolución adoptada por el Congreso de los Diputados², instando al Banco de España a efectuar un seguimiento regular de la evolución de las tarjetas de crédito, favoreció la consecución de un nuevo convenio en el año 2003.

Este nuevo protocolo está permitiendo al Banco de España obtener una visión más extensa del funcionamiento del mercado de tarjetas bancarias de pago, al complementarse la información ya disponible sobre número de tarjetas emitidas y cifra de negocio, con otros datos en materia de comercio electrónico, tasas de intercambio y de descuento, fraude en la operativa y características de los procesos de compensación y liquidación.

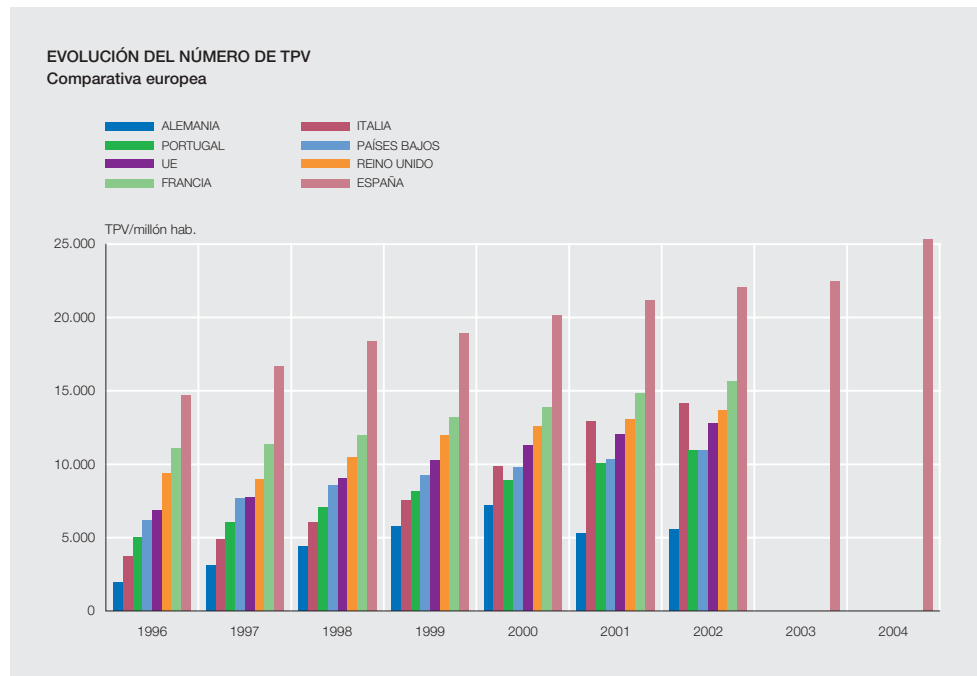
No obstante, el cambio de metodología ha implicado la dificultad de efectuar comparaciones con los datos disponibles con anterioridad a 2002³. En consecuencia, las cifras recogidas en el presente informe, aunque válidas en términos generales, deben interpretarse con cautela.

1. Libro Azul sobre sistemas de pago y liquidación de valores. 2. Publicada en el BOCG, serie D, núm. 232, de 18 de septiembre de 2001. Número de expediente 173/000078. 3. Para minimizar la carga de trabajo que hubiera supuesto tener que rehacer todas las series de datos conforme a la estructura del nuevo convenio, se llegó al acuerdo de limitar dicha revisión al ejercicio 2002. Para los períodos anteriores, por tanto, se respetarán las cifras ya aportadas.

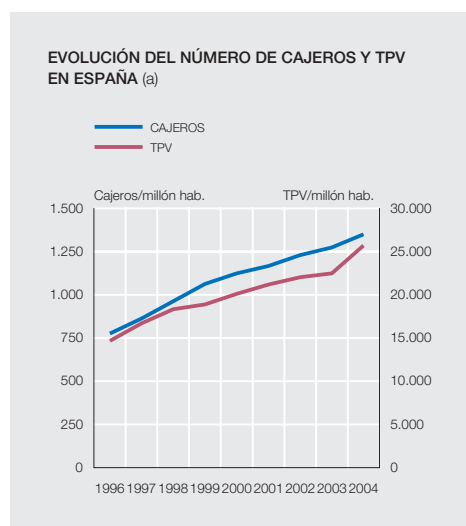
Así pues, partiendo de las cifras facilitadas por las organizaciones gestoras, se ha elaborado el presente informe, en el que se recoge la evolución de este mercado en el período 1996-2004. En la primera parte del informe se resumen las principales conclusiones derivadas del análisis de los datos recibidos. A continuación se incluye un estudio sobre la evolución de este mercado en el citado período. En la sección cuarta se incide de forma concreta en la evolución de las tasas de descuento e intercambio. Por último, se incluye un anexo con un conjunto de tablas estadísticas sobre la utilización y evolución de estos instrumentos de pago.

2 Principales conclusiones

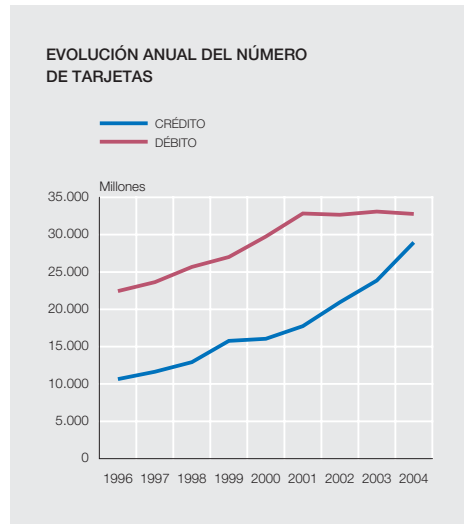
- España es el país europeo con la mayor red de cajeros y terminales de punto de venta (55.399 cajeros y 1.055.103 terminales a finales de 2004). La proporción de estos dispositivos por habitante presenta la misma característica, lo que sitúa a España a la cabeza de Europa, convirtiéndola en un mercado maduro (véanse los cuadros A.2.2 y A.2.3 del anejo 2 y el gráfico 1). En el caso particular de los cajeros automáticos, España es el segundo país del mundo por número de cajeros.
- El número de cajeros automáticos (véase gráfico 2) ha crecido de forma constante, aunque este comportamiento ha venido moderándose en el último cuatrienio. El número de transacciones en estos dispositivos, por el contrario, ha mantenido un comportamiento dinámico que se ha manifestado en un aumento progresivo de la tasa de utilización de los mismos. Esta, no obstante, sigue siendo de las más bajas de Europa (véase el cuadro A.2.2 del anejo 2), situación que podría verse acentuada de repetirse un comportamiento tan neutro como el observado en 2004.
- El número de terminales de punto de venta, aun registrando variaciones moderadas en comparación con las de períodos previos (alrededor del 10%), ha seguido experimentando a lo largo de los dos últimos ejercicios crecimientos superiores a los de los cajeros. El número de transacciones y el valor de las mismas, por el contrario, aumentan a ritmos significativos. A pesar de ello, en lo que se refiere a su tasa de uso por habitante, España sigue estando entre los países que menos las utilizan (15 pagos en 2002, frente a una media, para el conjunto de la Eurozona, de 31 transacciones). Estos datos pueden consultarse en el cuadro A.2.3 del anejo 2. Por perfil de edad, el 40% de los clientes menores de 30 años abonan sus compras con tarjetas de pago, frente al 18% de los usuarios mayores de 60 años.
- A lo largo del último bienio, los importes medios por operaciones de extracción de efectivo en cajeros automáticos, correspondientes a la operativa total con tarjetas emitidas en España, han experimentado un crecimiento del 3%, pasando de representar unos 97 euros en 2003 a rebasar ligeramente los 100 en el ejercicio 2004. De modo equivalente, los pagos por operaciones de compra en terminales apenas han variado en el mismo período, representando un montante de aproximadamente 52 euros en 2004, frente a los 50 registrados, en media, el año precedente.
- El número total de tarjetas bancarias de pago en circulación (véase gráfico 3) ha mantenido una tendencia media interanual alcista constante, en torno al 7% u 8%. No obstante, durante el período 2001-2003 parece haberse suavizado ligeramente (aproximadamente, un 6% en dos años), volviéndose a recuperar en 2004, para acabar con más de 60 millones de unidades. El número de tarjetas de crédito tiene una progresión más acentuada que el de tarjetas de débito.



- Por oposición a lo que ocurre en el resto de la Eurozona, existe una marcada diferencia entre el uso del débito y del crédito para transacciones de pago. Conforme a los datos del Libro Azul editado por el Banco Central Europeo, en España las tarjetas de crédito se usan preferentemente en operaciones de pago por la adquisición de bienes y servicios, mientras que las de débito se concentran, principalmente, en la extracción de efectivo en los cajeros.
- Las tasas de intercambio entre entidades de crédito por operaciones en cajeros automáticos, o son fijas (45 céntimos de euro en operaciones intrared), o varían, básicamente, entre el 2% y el 2,8%, con un mínimo de entre 1,35 € y 1,68 €. No obstante, considerando que la operativa dentro de una misma red supone, en media, más del 94% del total, puede concluirse que la tasa más habitual es la ce-



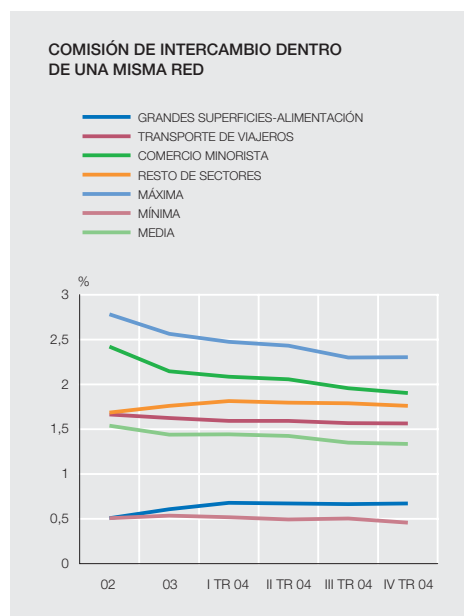
a. Las cifras de población de 2004 corresponden a los valores estimados por Eurostat.

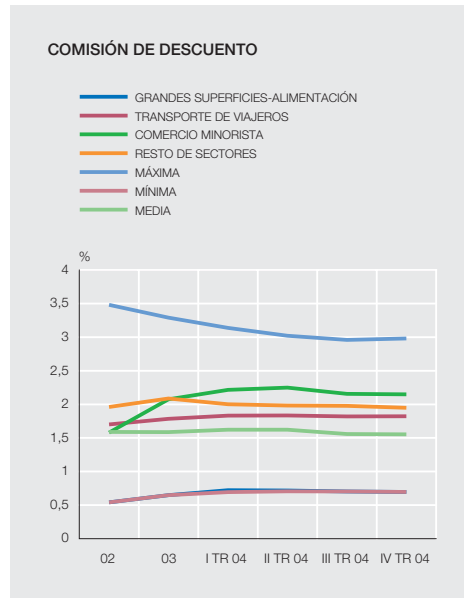


sión de 45 céntimos de euro. Las consultas de saldos y movimientos se gravan, en su caso, con una tasa fija (30 céntimos de euro).

- Los valores máximos de las tasas de intercambio aplicables a operaciones nacionales en terminales de punto de venta dentro de una misma red parecen seguir una tendencia descendente (de un 2,78% en 2002 a un 2,30% al cierre del ejercicio 2004). Los valores mínimos se mantienen relativamente constantes alrededor del medio punto porcentual, mientras que la media se sitúa ligeramente por debajo del 1,40% (véanse el cuadro A.3.1 del anejo 3 y el gráfico 4).
- Siguiendo con las tasas de intercambio, autopistas y gasolineras (junto con grandes superficies/alimentación) son los sectores en los que las entidades se ceden menores tasas por las operaciones realizadas con los mismos, mientras que las mayores se observan en masajes, saunas, discotecas, casinos y joyerías (véanse los cuadros A.3.1 y A.3.2 del anejo 3). En este contexto, cabe recordar el *Acuerdo*

COMISIONES





de 12 de mayo de 1999⁴, fruto del cual se convino una reducción paulatina de las tasas de intercambio, hasta situar la tasa máxima aplicable en el 2,75% a partir de julio de 2002.

- Las tasas de descuento máximas han descendido, igualmente, a lo largo de todo el período 2002-2004 (del 3,48% al 2,98%), pero las mínimas se han comportado a la inversa (del 0,54% al 0,70%). En lo que se refiere a las medias, también se ha hecho presente el aludido descenso, al partirse de un nivel próximo al 1,6%, para acabar situándose, a finales de 2004, en torno al 1,55%.
- En particular, en el sector del comercio minorista se observa un comportamiento más o menos errático en lo que se refiere a las tasas medias de descuento, arrojando cifras del 2,15% a finales de 2004.
- El desglose sectorial por máximos y mínimos resulta prácticamente idéntico al señalado para las tasas de intercambio (toda la información anterior puede comprobarse en el cuadro A.3.3 del anejo 3 y en el gráfico 5).
- Las distintas redes presentan niveles similares, tanto en las tasas de intercambio como en las de descuento.

3 Evolución del mercado de tarjetas (1996-2003)

3.1 NOTA METODOLÓGICA

El presente informe ha sido elaborado a partir de las informaciones facilitadas por las organizaciones gestoras del tráfico generado por las tarjetas bancarias de pago (*Euro 6000*, *Sistema 4B* y *ServiRed*⁵).

Como puede observarse, el mercado de tarjetas bancarias se caracteriza por la presencia de tres organizaciones independientes, cuya única característica societaria común reside en que

4. El Acuerdo fue suscrito por los representantes de las organizaciones de medios de pago y de las asociaciones de comerciantes participantes en la Comisión especial que, bajo la presidencia de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, se constituyó al objeto de estudiar los problemas existentes en la utilización de tarjetas de pago. 5. Con 35, 31 y 102 miembros, respectivamente.

la titularidad de su capital la ostentan entidades de crédito. Estas sociedades, por razón de su participación en Visa Internacional y en *MasterCard* Europa, disfrutaban de los derechos de explotación a escala local de las principales marcas de tarjetas reconocidas internacionalmente, por lo que los miembros nacionales de las mismas están facultados para la emisión de productos de pago bajo las marcas *Visa* y *MasterCard*. La actividad de las tres gestoras se centra en la promoción de las actividades de medios de pago con tarjetas y en la prestación de servicios y desarrollos tecnológicos necesarios para la gestión de estos medios y de los movimientos electrónicos de fondos subyacentes.

A las entidades de crédito accionistas de las tres sociedades les corresponde gestionar las relaciones con los usuarios finales (titulares y comercios), emitiendo las tarjetas de forma personalizada, efectuando la instalación y ocupándose del mantenimiento de los terminales de puntos de venta/cajeros (a través de empresas de servicio), así como administrando las cuentas de liquidación de las operaciones efectuadas con las tarjetas bancarias. En esta actividad interbancaria y con respecto al cliente final se generan unos derechos de cobro/obligaciones de pago, que se articulan mediante las denominadas tasas de intercambio y de descuento. Las primeras, restringidas al ámbito interbancario, se asimilan conceptualmente a las comisiones que se ceden las entidades de crédito recíprocamente por la operativa cruzada con otros instrumentos de pago minoristas (cheques, transferencias, adeudos por domiciliaciones, etc.). Las tasas de descuento son, igualmente, comisiones que se cargan sobre los comerciantes en razón del valor de las transacciones procesadas en los terminales y constituyen el ingreso principal de las entidades que les proporcionan dichos dispositivos.

Conviene aclarar que la información proporcionada por las organizaciones gestoras de medios de pago electrónicos tiene en cuenta el punto de vista de *emisión* en lo que a las tasas de intercambio se refiere, y el de *adquisición* con respecto a las tasas de descuento. En consecuencia, las tasas de intercambio corresponden a las percibidas por las entidades de crédito emisoras de las tarjetas de pago bancarias y son debidas a la operativa que ha tenido lugar con las mismas⁶. Las de descuento, sin embargo, responden a las cargadas por las entidades de crédito adheridas a la red, a aquellos comercios a los que facilitan los terminales de punto de venta.

En ambos casos, el Banco de España conoce el detalle de las tasas para 19 sectores, los cuales, a su vez, son el resultado de haber efectuado agrupaciones de los valores vigentes en 100 categorías empresariales diferentes. Los porcentajes efectivos así resultantes se han obtenido como medias ponderadas en función de los importes agregados, siendo este el criterio que se ha seguido para el cálculo de los datos agregados para las tres redes y de las medias trimestrales en el presente informe.

3.2 INSTRUMENTOS Y OPERACIONES

3.2.1 Período 1996-2000⁷

En general, la tendencia registrada en el mercado español de tarjetas de pago a lo largo del lustro 1996-2000⁸, medida en términos de número de tarjetas en circulación, ha sido la de un crecimiento sostenido, en el entorno del 7% u 8% en media anual. Dicho aumento ha sido más acentuado en el ámbito de las tarjetas de crédito (alrededor de un punto porcentual) que en el de las de débito, probablemente por hallarse aquellas aún en una fase temprana de su ciclo de vida, puesto que su comercialización en nuestro país fue posterior a la de las tarjetas de débito.

⁶. No obstante, tratándose de extracciones en cajeros automáticos, la tasa de intercambio es percibida por la entidad propietaria del cajero. ⁷. Las observaciones referidas al período 1996-2001 se han amparado en los datos elaborados y comunicados según la metodología previa. Dado que la misma ha ido siendo depurada con el tiempo, cualquier interpretación requiere precaución. ⁸. Calculado desde el primer ejercicio económico a partir del cual el Banco de España recibe trimestralmente estadísticas.

Los repuntes más significativos en la cifra de tarjetas no siempre tienen lugar al tiempo que se incrementa el número de puntos en los que las mismas son aceptadas, bien sean terminales distribuidos por los comercios, o cajeros automáticos dentro o fuera de las oficinas bancarias. Esta aparente contradicción puede, en parte, encontrar explicación en el hecho de que, como ocurre en otros ámbitos, sea natural que los potenciales usuarios de dichos instrumentos de pago tengan que superar un período de adaptación y aprendizaje antes de comenzar a utilizar masivamente los mismos. Así, tras sucesivos ejercicios en los que tuvo lugar un fuerte incremento del parque de terminales y cajeros (con crecimientos medios, entre 1996 y 1998, del 13% y del 12%, respectivamente), es a finales de 1998 y durante todo 1999 cuando el número total de tarjetas en circulación aumenta significativamente, con variaciones interanuales del 11% y del 22% (crédito) o del 12% y del 11% (débito), respectivamente, frente a tasas de escasamente el 10% en media el resto de los ejercicios. Asimismo, el uso generalizado del dinero de plástico en estos años se hace evidente por el incremento del tráfico soportado por la red durante el bienio 1998 y 1999, en que las operaciones de pago aumentaron, en media, entre un 16% y un 19% en términos numéricos⁹.

3.2.2 Período 2001-2002

De los datos disponibles para el 2001 puede constatarse la consolidación del ya descrito crecimiento sostenido en lo que se refiere al número de tarjetas en circulación y al mayor grado de utilización de las mismas. Así, a lo largo de ese ejercicio se registró una importante aceleración en el mercado del débito, si se compara con el ejercicio precedente (cuatro puntos porcentuales por encima del valor anterior), comportamiento este que se moderó en el ejercicio 2002.

El segmento del crédito, en términos de tarjetas en circulación, siguió registrando variaciones, por trimestres, a tasas constantes, aunque cifras del 13% en el acumulado anual¹⁰ aventuraban un posible repunte alcista en dicha línea de negocio. En el ejercicio 2002, el grado de penetración de las tarjetas de crédito en el mercado nacional pareció mantenerse constante o, incluso, pudo haber registrado un ligero descenso.

En cuanto al número de operaciones procesadas con estos instrumentos de pago, las mismas arrojaron un crecimiento del 17% el año 2001 (situándose, por tanto, en niveles similares a los de 1999). Más interesante, sin embargo, resultó el comportamiento, en esos años, de los titulares de las tarjetas de pago con relación a las extracciones de efectivo en cajeros, las cuales, en los doce meses del año 2001, registraron un pequeño retroceso del 6%. El año 2002, a pesar de cerrar con crecimiento en lo que se refiere a dichas transacciones, no permitió presumir que fuera a tener lugar una clara inversión de la aludida tendencia.

Con los datos anteriores, se puede afirmar que España sigue en la senda de convergencia paulatina hacia los valores medios de la UE en términos de número y valor medio de transacciones con tarjetas de pago, a pesar de seguir siendo uno de los países peor situados a este respecto. Así, los importes medios de las transacciones de pago han ido creciendo de forma constante, para situarse en el entorno de los 41 euros al cierre del ejercicio 2002, frente a una media, para el conjunto de la Eurozona, que, manteniendo una tónica de moderación tras sucesivos años en descenso, alcanzaba los 61 euros en esa misma fecha. En términos de operaciones de pago, España ha venido arrojando cifras crecientes (19 transacciones por tarjeta en 2002), mientras que la Eurozona parece haberse quedado anclada alrededor de las 20 transacciones.

⁹. Dicha cifra es el resultado de calcular el incremento agregado en el número total de transacciones con tarjetas de crédito y de débito. ¹⁰. Comparando con los datos a 31 de diciembre de 2000.

No obstante, habría que hacer una matización a lo dicho, dado que, según los datos publicados en el Libro Azul, en lo que se refiere a las tarjetas de crédito, España presenta un índice de utilización significativamente elevado, superior incluso al de Alemania o Italia, pero aún lejos de los niveles del Reino Unido, Finlandia o Luxemburgo. Sin embargo, aun siendo más utilizadas, el importe medio de las transacciones efectuadas a crédito con tarjeta es, hoy por hoy, de los más pequeños de Europa, lo que pone de manifiesto el carácter eminentemente minorista de las operaciones en las que se emplea.

3.2.3 Período 2003-2004

El ejercicio 2003 comenzó registrando un aparente descenso en lo que al número total de tarjetas en circulación se refiere (alrededor de un 12%¹¹). Sin embargo, dicha tendencia pareció corregirse en los sucesivos trimestres, siendo la variación final acumulada para el conjunto del año positiva (un 6%, comparando con los niveles existentes a diciembre de 2002).

Una vez más, fue el crédito el que actuó como principal motor del crecimiento de la cifra agregada de tarjetas, y ello a pesar de no haber seguido un patrón de comportamiento regular trimestre a trimestre. En términos netos, no obstante, el número de tarjetas de crédito aumentó un 14%, frente a tan solo un 1% por el lado del débito.

En lo que respecta al ejercicio 2004, la cifra agregada de tarjetas de pago volvió a experimentar una subida neta, superándose el nivel de los 60 millones de unidades. El crédito volvió a ser, de nuevo, determinante. En esta ocasión presentó crecimientos progresivamente acelerados, dando lugar a una tasa de variación final, comparada con la situación del mismo período del año anterior, en el entorno del 21%; es decir, similar a la registrada hacia finales de los noventa. Por su parte, la tarjeta de débito, que comenzaba el año registrando descensos, fue recuperando moderadamente terreno a partir del segundo semestre del ejercicio, no perjudicando, en consecuencia, la favorable evolución inducida por el lado del crédito.

3.3 DISPOSITIVOS

3.3.1 Período 1996-2000

Si bien España siempre ha destacado en el contexto europeo por el importante parque de cajeros y terminales de punto de venta desplegado en el ámbito nacional, es a partir del ejercicio 2000 cuando se sitúa en primer lugar de los países europeos.

En lo que respecta a los importes medios de compra, a lo largo de dicho período apenas se observan cambios en los órdenes de magnitud, registrándose tímidos incrementos de un ejercicio sobre el precedente.

3.3.2 Período 2001-2004

España mantiene su posición en Europa arrojando cifras de dispositivos que acreditan que dispone de la mayor red de cajeros y terminales de punto de venta gracias a un parque de 55.399 cajeros y 1.055.103 terminales a finales de 2004¹². La operativa en cajeros, en términos de importe, aun en descenso, equivale aproximadamente a una vez y media la registrada en terminales de punto de venta, pudiendo interpretarse de ello la existencia aún de una cierta dependencia del efectivo por parte del consumidor español o, en su caso, de otras alternativas de pago minoristas.

¹¹ Dada la discontinuidad de la serie temporal de datos debida al cambio de la metodología utilizada con motivo del nuevo Convenio de Colaboración, dicha caída puede, en buena medida, deberse a ello. En efecto, al reconstruir la serie con la nueva metodología, la variación resultante en el primer trimestre del ejercicio 2003 resulta prácticamente nula. ¹² Comparando estos valores con los del conjunto de la Eurozona en la última fecha disponible (ejercicio 2002), se pone de manifiesto la clara posición de liderazgo que ocupa el mercado español, al representar el 22,60% del parque total de dispositivos, teniendo, sin embargo, un peso en términos de población del 13,17%.

Entre las cuestiones observables, destaca un cierto cambio de conducta a lo largo del último cuatrienio con respecto a la dispensación de efectivo¹³. Si bien el mismo ha seguido una tendencia errática en términos de número de operaciones, en lo que se refiere a importes parecen haberse registrado fuertes crecimientos, que han redundado, finalmente, en un aumento del nivel medio de la extracción¹⁴.

En el año 2003 se ha manifestado de nuevo la misma dinámica del ejercicio precedente en lo que respecta a la operativa de compras, tanto en el número de operaciones como en los importes (8% y 14%, respectivamente). Ello pareció anticipar una mejora de la tasa de utilización de dichos dispositivos y, por ende, del grado de automatización de la operativa de pagos, en la medida en que el parque de terminales, con un 7% de variación interanual, observó un comportamiento más bien moderado.

No obstante lo anterior, la efectiva contracción de la operativa a lo largo del primer trimestre de 2004, tanto por el lado de operaciones como de importes, supuso un deterioro notable de la señalada tasa de utilización de los dispositivos; situación que fue rápidamente reconducida en los nueve meses restantes, en virtud del espectacular aumento registrado en ambas magnitudes (alrededor de un 12% en lo que se refiere al número de operaciones y de un 18% en términos de importe). Así las cosas, en promedio, se ha observado un mayor grado de uso de los mencionados terminales, seguido de crecimientos sustancialmente idénticos a los de 2003¹⁵ en el parque total de los mismos.

Se constata, por tanto, en los últimos años cómo viene produciéndose una ligera ralentización en las tasas de crecimiento del parque de cajeros y en el de terminales de punto de venta, siendo posible incluso hablar, para alguna observación trimestral, de estancamiento. Los crecimientos del período 1996-1998, debidos, en parte, a la necesidad de equipar la enorme red de sucursales bancarias repartidas por todo el país, han dejado paso a tasas interanuales mucho más moderadas (como evidencian las variaciones en la cifra de cajeros en torno al 5%, al 6%, al 4% y al 2% en los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, respectivamente). Las razones para esta tendencia pueden encontrarse tanto en la reestructuración del sector bancario ante las fusiones habidas como por la reorganización de las propias redes, con cambios en la composición de sus miembros y la firma de acuerdos de colaboración con sus tradicionales competidores.

4 Evolución de las tasas de descuento y de intercambio

4.1 TASAS DE INTERCAMBIO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

El comportamiento de las tasas por retirada de efectivo en cajeros automáticos se caracteriza por tener un perfil más estable que el que puede observarse en la cesión de comisiones por operaciones en terminales de punto de venta. El mecanismo utilizado se caracteriza, bien por la aplicación de un determinado porcentaje sobre montante del reintegro¹⁶, con un mínimo que oscila entre 1,35 € y 1,68 €, o bien, como ocurre siempre que se opera dentro de la misma red, por el intercambio de una cantidad fija en el entorno de los 45 céntimos de euro. No obstante, debido a la firma de un acuerdo de trato preferente entre dos de las tres gestoras, a la operativa cruzada entre las mismas se le aplica un criterio ligeramente diferente, caracterizado por la cesión de una tasa fija.

13. La reacción común del titular de una tarjeta de pago ante cambios en el nivel general de precios había venido suponiendo una alteración en la frecuencia con la que el mismo efectúa las extracciones, en lugar de cambios sobre el nivel de importes de cada extracción. No obstante, la elevación de los importes medios de extracción parece poner de manifiesto que, tras la introducción física del euro, se han producido, en cierta medida, ajustes nominales en las cantidades dispensadas por efecto del oportuno redondeo de los montantes extraíbles. **14.** El importe medio de la extracción al término del ejercicio 2004 fue de 103 euros, resultado de un crecimiento interanual en el entorno del 8%. **15.** Esta circunstancia no ha impedido, no obstante, que haya sido en 2004 cuando, por primera vez, se haya rebasado la cifra del millón de terminales en operación. **16.** La horquilla de valores se sitúa típicamente entre el 2% y el 2,8%.

4.2 TASAS DE INTERCAMBIO
Y DE DESCUENTO POR
OPERACIONES DE COMPRA
EN TERMINALES DE PUNTO
DE VENTA

Por otro lado, existe una total coincidencia en lo que se refiere al nivel de la comisión que se cede por operaciones de consulta de saldos y movimientos (30 céntimos de euro en los casos en que sea aplicable), aun cuando dicha posibilidad no siempre esté disponible entre redes.

Del análisis agregado de los datos disponibles, parece deducirse un ligero descenso en los valores máximos aplicados en las *tasas de intercambio*; tendencia observable tanto para el caso de las operaciones intrarred como para aquellas que tienen lugar entre distintas redes nacionales. No obstante, a lo largo del último ejercicio puede observarse un cierto estancamiento, en el entorno del 2,73%, en lo que se refiere a los valores máximos cedidos entre entidades pertenecientes a diferentes redes por las operaciones realizadas entre sí. La estabilidad parece ser la tónica imperante en la evolución de los niveles mínimos, observándose, en comparación con el ejercicio 2003, un tímido descenso por el lado de la operativa intrarred y, equivalentemente, un ligero ascenso en las transacciones cruzadas entre redes distintas. Los valores medios oscilan entre el 1,3% y el 1,9% para las operaciones en la misma red y entre redes distintas, respectivamente, registrándose por el lado de la operativa intrarred una leve variación a la baja en comparación con 2003.

En lo que se refiere al desglose sectorial, autopistas y gasolineras aparecen como las áreas de actividad en las que se ceden entre los bancos menores tasas (dentro de la horquilla del 0,5%-0,8%). El sector de grandes superficies/alimentación se sitúa prácticamente al mismo nivel y, en ocasiones, ligeramente por detrás, pudiendo ello anticipar una tendencia suavemente apuntada a mediados del ejercicio 2003. Por el contrario, masajes, saunas, discotecas y casinos mantienen niveles en torno al 2,4% o al 2,70%, según se trate de la operativa intrarred o entre redes distintas, siguiéndoles muy de cerca el sector de joyerías.

El señalado descenso en las tasas de intercambio máximas parece haber tenido reflejo, igualmente, en las comisiones máximas que aplican las entidades de crédito a los comerciantes (*tasas de descuento*), registrándose una reducción constante de las mismas desde un nivel de partida del 3,48% en el año 2002 hasta tasas, a finales de 2004, del 2,98%. Las mínimas, sin embargo, han mantenido la evolución inversa, con valores del 0,70% en diciembre de 2004, frente al 0,54% para el ejercicio 2002. En lo que respecta a los valores medios, cabe destacar el carácter errático de los mismos, con ligeras subidas aparentemente estacionales, acompañadas de bajadas posteriores. Los valores de cierre del ejercicio 2004 se sitúan en los niveles mínimos del conjunto de datos disponibles.

Los sectores que mayor coste soportan siguen siendo masajes, saunas y discotecas (en el entorno del 3%, aunque en descenso), seguidos a cierta distancia por ventas por correo o teléfono, restaurantes, casinos y joyerías.

El análisis comparativo de las tres redes pone de manifiesto un comportamiento no excesivamente divergente en lo que respecta a los valores medios, máximos y mínimos para las comisiones aplicadas en el ámbito interbancario y a los clientes finales.

ANEJO 1 DEFINICIONES

Definiciones

Tarjetas con función de débito: Instrumento de pago cuyo uso implica el adeudo inmediato del importe de la transacción sobre el saldo existente en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de pago. La tecnología empleada en la fabricación de la tarjeta permite que un mismo soporte pueda ser usado para operar a débito o a crédito, por lo que la naturaleza de la operación viene determinada por la entidad financiera emisora de la tarjeta. Para simplificar, se asimila un cierto tipo de operación a una determinada marca comercial, por ser este el caso más habitual entre las operaciones efectuadas bajo dicha marca.

Tarjetas de crédito y con función de débito diferido: Instrumento de pago cuyo uso implica el adeudo diferido del importe de la transacción sobre el saldo existente en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de pago. En el contrato entre la entidad financiera emisora del citado instrumento y el titular del mismo se fijarán el plazo de adeudo, las condiciones económicas y el límite del crédito. La tecnología empleada en la fabricación de la tarjeta permite que un mismo soporte pueda ser usado para operar a débito o a crédito, por lo que la naturaleza de la operación viene determinada por la entidad financiera emisora de la tarjeta. Para simplificar, se asimila un cierto tipo de operación a una determinada marca comercial, por ser este el caso más habitual entre las operaciones efectuadas bajo dicha marca.

Terminales de punto de venta (TPV): Dispositivos electrónicos situados en los puntos de venta de productos o servicios en los que se efectúan las correspondientes comprobaciones/autorizaciones previas a la aceptación de la tarjeta como pago de la transacción comercial. En España, todos los terminales permiten operar, indistintamente, con tarjetas de crédito o de débito. Cada TPV se computa como unidad independiente solo en el caso de que opere de forma autónoma. Aquellos dispositivos instalados en un mismo comercio que dependan de un nodo de comunicación común se tratan como un único elemento.

Cajeros automáticos: Dispositivos electrónicos que, principalmente, permiten la retirada de efectivo por parte del titular de una tarjeta de pago. Se incluyen tanto los situados en las oficinas bancarias como los desplazados.

Entidad emisora: Aquella entidad de crédito que proporciona, generalmente a un cuenta-correntista de la misma, una tarjeta de pago, ya sea de crédito, de débito o monedero. Las operaciones efectuadas con dicho instrumento de pago se liquidarán, habitualmente, en la cuenta que el titular de la tarjeta haya designado a tal efecto de entre las que mantenga con la entidad emisora.

Entidad del adquirente: Aquella entidad de crédito que facilita a un comercio el dispositivo mecánico o electrónico (terminal de punto de venta) a través del cual tendrá lugar la captación de los datos relevantes de las tarjetas de los clientes a efectos de autorizar la transacción de pago.

Tasa media de intercambio: Porcentaje del valor total de las operaciones realizadas en un terminal de punto de venta que cede la entidad adquirente a la entidad emisora en concepto de pago por los servicios prestados por las partes. En la operativa en cajeros automáticos, el sentido de la cesión es el inverso, esto es, de la entidad emisora de la tarjeta a la entidad propietaria del cajero, puesto que, en las extracciones de efectivo, consultas de saldos, movimientos y similares, es la entidad propietaria del cajero la que está aportando valor a la tarjeta de pago y soportando unos costes por los que debe ser compensada.

Tasa media de descuento: Porcentaje del valor total de las operaciones realizadas en un terminal de punto de venta que cobra la entidad adquirente al comercio. La tasa de descuento aplicada a cada comercio es el resultado de la negociación bilateral comercio-entidad y, según la información disponible, se fija no en función del origen de la tarjeta, sino en razón del tipo de relación comercial existente entre ambos. Las organizaciones gestoras recaban dicha información de sus miembros mediante encuestas.

Operativa misma red/otra red nacional/otra red extranjera: Con este criterio se establecen los diferentes niveles de comisiones cobradas y cedidas, atendiendo a las diferencias en coste por operar entre entidades adheridas a una «misma red», a una red distinta dentro del territorio nacional o con respecto a redes de terceros países. Las tasas de intercambio son el resultado de acuerdos generales. En la operativa «misma red», todos los participantes se ceden una misma comisión, conforme a los acuerdos a los que hayan llegado en el consejo de administración de la sociedad a la que pertenezcan. En una red española diferente de la propia, la comisión resultante será única para cada par de redes, pero no necesariamente respecto a la red tercera. En cuanto a la operativa internacional, la comisión está determinada por el licenciador de la marca (Visa o MasterCard), adhiriéndose las organizaciones españolas a los acuerdos marco.

Todos los datos facilitados se refieren a tarjetas de pago emitidas por entidades de crédito establecidas en España. A pesar de que, en España, algunos establecimientos comerciales y empresas no bancarias emiten también instrumentos similares, el Banco de España no dispone de dicha información.

ANEJO 2 CUADROS SOBRE LA OPERATIVA CON TARJETAS (*)

(*) Los datos correspondientes al ejercicio 2004 tienen carácter provisional.

(A final de año)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tarjetas con función de caja (b)									
Tarjetas con función de caja (miles)	33.189	35.770	39.385	43.476	46.682	51.575	57.083	58.431	n.d.
Número de redes	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Número de cajeros dispensadores de efectivo (c)	30.437	33.940	37.893	41.871	44.851	46.990	49.876	52.047	55.399
Número de transacciones (millones)	582	605	638	660	728	688	871	894	905
Importe de las transacciones (miles de millones de euros)	48	49	53	58	62	58	78	87	90,46
Tarjetas con función de débito (d)									
Número de tarjetas con función de débito (miles)	33.076	35.275	38.606	42.778	45.801	50.582	53.622	53.916	61.727
Número de redes	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Número de terminales (e)	575.325	656.325	722.498	745.065	802.698	853.055	892.952	959.571	1.055.103
Número de transacciones (millones)	156	183	212	257	287	340	612	644	693
Importe de las transacciones (miles de millones de euros)	6,00	6,98	8,18	10,01	11,27	13,95	25,06	27,51	30,57
Tarjetas de crédito y débito diferido (f), (g)									
Número de tarjetas de crédito y débito diferido (miles)	10.645	11.634	12.922	15.772	16.057	17.746	20.948	20.821	28.962
Número de redes	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Número de terminales (h)	575.325	656.325	722.498	745.065	802.698	853.055	892.952	959.571	1.055.103
Número de transacciones (millones)	138	165	189	219	222	259	401	468	578
Importe de las transacciones (miles de millones de euros)	8,07	9,52	11,09	12,92	13,55	15,53	23,91	28,78	35,40
Función monedero electrónico									
Número de tarjetas con función monedero electrónico (miles)	1.344	3.502	5.691	8.089	10.496	9.836	8.831	9.745	n.d.
Número de terminales de punto de venta	48.524	77.092	99.335	131.702	188.510	186.789	195.200	212.876	n.d.
Número de redes	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Número de transacciones de compra (millones)	0,05	1,92	2,23	2,02	1,79	1,13	1,21	1,28	n.d.
Importe de las transacciones de compra (millones de euros)	0,23	6,02	6,22	5,71	4,62	2,71	1,92	1,84	n.d.
Número de operaciones de recarga (millones)	0,15	1,11	1,38	1,27	1,04	0,61	0,25	0,20	n.d.
Número de terminales de recarga	4.123	10.942	16.774	22.149	27.279	29.420	32.025	39.623	n.d.
Importe cargado (millones de euros)	2,18	17,72	22,48	21,54	18,07	12,09	3,12	3,10	n.d.
Importe pendiente de utilización (millones de euros)	0,42	0,88	10,28	15,06	16,77	21,63	23,00	19,00	n.d.
Pro memoria:									
Número total de tarjetas en circulación (miles)	33.511	36.379	40.380	45.181	48.406	52.912	57.702	60.907	61.727
De las cuales:									
Tarjetas con función combinada de débito, caja y monedero electrónico (miles)	n.d.	n.d.	n.d.	5.217	6.938	6.235	4.751	n.d.	n.d.

- a. La mayoría de datos de este cuadro son estimaciones basadas en informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.
- b. Operaciones de efectivo realizadas en cajeros utilizando cualquier tipo de tarjeta (crédito, débito o monedero).
- c. El número de cajeros dispensadores de efectivo de acceso limitado en España es insignificante.
- d. Número e importe de las transacciones realizadas en terminales de punto de venta con tarjetas de débito, es decir, aquellas que suponen el adeudo inmediato de la operación en la cuenta del cliente. A efectos del cuadro, la cifra incluye, asimismo, el número total de tarjetas de crédito al comercializarse, en su mayor parte en el mismo soporte que las de débito en sentido estricto.
- e. Terminales de punto de venta que aceptan tarjetas de débito.
- f. Número e importe de las transacciones realizadas en terminales de punto de venta con tarjetas de crédito o débito diferido. La diferencia estriba en si los importes adeudados se liquidan de una sola vez al término del período y sin repercusión de intereses (débito diferido) o si, por el contrario, son objeto de fraccionamiento en varios períodos con el cargo de intereses por la financiación (crédito).
- g. El número de las tarjetas de débito diferido (y su utilización) es muy superior al de las tarjetas de crédito puras en España.
- h. Terminales de punto de venta que aceptan tarjetas de crédito.

OPERACIONES DE RETIRADA DE EFECTIVO EN CAJEROS CON TARJETAS CON FUNCIÓN DE CAJA (a)

CUADRO.2.2

	NÚMERO DE CAJEROS POR MILLÓN DE HABITANTES (A 31 DE DICIEMBRE)											NÚMERO DE TRANSACCIONES POR HABITANTE											IMPORTE MEDIO POR TRANSACCIÓN (EUROS)													
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bélgica	396	491	564	606	657	669	683		15	16	16	17	20	22	23		103	105	106	105	106	106	104	104	104	103	105	106	105	106	106	104	104	104		
Dinamarca	420	452	481	496	506	516	525		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Alemania	459	505	556	563	580	603	612		15	n.d.	17	18	20	19	20		146	n.d.	151	146	146	146	157	157	157	146	n.d.	151	146	146	146	157	157	157		
Grecia	185	209	206	290	329	400	464		6	6	7	9	12	15	18		133	162	168	206	157	164	164	161	161	133	162	168	206	157	164	164	161	161		
España	775	863	962	1.062	1.123	1.167	1.230	1.218	1.350	15	15	16	17	18	17	21	21	22	85	82	82	87	85	84	89	97	100	85	82	82	87	85	84	89	97	100
Francia	410	450	487	535	580	606	637		13	14	15	17	18	19	20		60	55	56	61	61	61	61	63	63	60	55	56	61	61	61	61	63	63		
Irlanda	290	287	332	327	343	346	361		21	24	28	34	34	36	38		79	73	67	79	92	114	102	102	79	73	67	79	92	114	102	102	102			
Italia	424	444	487	524	549	632	683		6	7	8	9	9	10	11		158	163	160	161	163	166	195	195	158	163	160	161	163	166	195	195	195			
Luxemburgo	533	550	662	711	741	804	840		10	10	11	12	13	14	13		112	115	115	115	117	118	130	130	112	115	115	115	117	118	130	130	130			
Países Bajos	396	410	418	422	435	445	466		26	26	27	28	30	31	30		88	85	86	88	87	91	112	112	88	85	86	88	87	91	112	112	112			
Austria (b)	484	533	594	655	727	814	863		10	11	11	12	13	13	13		139	132	135	136	132	139	133	133	139	132	135	136	132	139	133	133	133			
Portugal	541	632	710	852	948	1.022	1.074		18	22	26	29	32	35	38		59	69	67	70	71	69	79	79	59	69	67	70	71	69	79	79	79			
Finlandia	448	445	428	422	412	411	406		42	43	45	46	47	48	46		67	67	69	67	70	69	71	71	67	67	69	67	70	69	71	71	71			
Suecia	269	268	281	291	295	289	297		34	35	38	35	36	38	36		95	92	97	94	100	91	91	91	95	92	97	94	100	91	91	91	91			
Reino Unido	376	393	421	468	563	621	690		27	30	31	33	34	37	38		61	74	78	83	91	94	95	95	61	74	78	83	91	94	95	95	95			
UE (c)	450	489	534	576	619	662	700		16	18	19	20	21	22	23		104	96	109	111	111	115	121	121	104	96	109	111	111	115	121	121	121			
Área del euro (c)	480	526	577	618	654	683	717		14	14	16	17	19	19	20		112	99	113	114	114	119	127	127	112	99	113	114	114	119	127	127	127			

a. Operaciones de retirada de efectivo realizadas en cajeros utilizando cualquier tipo de tarjeta (crédito, débito o monedero).

b. Número de cajeros (estimación, cifras redondeadas).

c. Media ponderada (excluyendo países cuyos datos no están disponibles).

TARJETAS CON FUNCIÓN DE CRÉDITO Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA (a)

CUADRO A.2.4

	NÚMERO DE TERMINALES DE PUNTO DE VENTA POR MILLÓN DE HABITANTES (A 31 DE DICIEMBRE)										NÚMERO DE TRANSACCIONES POR HABITANTE										IMPORTE MEDIO POR TRANSACCIÓN (EUROS)									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004			
Bélgica	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3,5	3,9	4,3	4,8	5,2	5,9	5,5			96,5	98,2	99,9	101,1	102,8	108,7	106,3						
Dinamarca	3.442	3.696	3.866	4.091	4.175	5.663	6.405		1,5	1,6	1,9	2,1	2,4	2,5	2,6			103,5	107,6	106,6	115,3	120,7	119,3	122,2						
Alemania (b)	12.211	13.406	4.417	4.905	5.603	5.809	5.736		3,5	3,7	3,9	4,1	7,1	7,3	7,5			106,1	105,4	90,8	93,9	71,6	75,5	77,9						
Grecia	n.d.	n.d.	5.260	7.089	18.460	25.353	32.013		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4,8	4,4	4,1			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	62,3	58,4	64,1						
España	14.650	16.691	18.351	18.902	20.104	21.186	22.023	22.463	25.702	3,5	4,2	4,8	5,6	6,4	9,9	10,9	14,1	60,5	58,0	58,3	59,0	61,1	60,0	59,7	61,5	61,2				
Francia	11.070	11.312	12.047	13.261	13.848	14.845	15.620		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.				
Irlanda	n.d.	n.d.	n.d.	6.142	11.094	12.458	12.784		n.d.	n.d.	n.d.	12,6	12,7	18,9	20,5			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	68,7	81,9	82,2	87,5					
Italia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		2,0	2,5	3,0	4,0	4,7	5,4	6,2			93,7	92,5	91,1	91,7	91,9	95,5	95,0						
Luxemburgo	10.199	10.795	11.676	12.438	13.079	14.494	16.130		25,0	24,7	26,4	27,8	29,5	30,2	31,2			67,9	75,2	74,1	70,2	79,5	81,8	84,6						
Países Bajos (c)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		2,8	3,1	3,1	3,4	3,6	3,0	2,8			90,1	93,2	93,2	99,3	110,2	111,2	115,8						
Austria (d)	434	1.672	1.980	3.584	3.822	5.777	6.884		2,4	3,1	3,2	3,5	3,9	4,2	4,6			130,5	101,4	106,8	110,4	116,7	118,5	117,1						
Portugal	4.990	6.026	7.077	8.111	8.922	10.057	10.980		5,3	8,5	11,9	15,8	19,3	24,3	25,1			44,3	39,6	39,9	38,6	39,1	35,2	38,1						
Finlandia	9.951	10.506	11.062	11.617	11.978	12.914	14.228		17,0	18,3	20,6	20,7	22,2	23,1	24,4			58,7	63,4	56,6	56,1	60,9	58,3	50,8						
Suecia	6.945	7.778	8.406	9.160	9.822	9.917	11.439		5,0	5,5	6,0	6,4	7,6	8,3	7,8			117,2	110,0	109,8	109,4	119,4	104,2	103,8						
Reino Unido	9.357	8.980	10.462	11.970	12.533	13.078	13.691		19,1	21,2	23,3	25,5	27,6	29,6	31,8			64,0	78,0	81,8	89,7	101,4	101,8	102,4						
UE (e)	10.726	11.454	9.424	10.324	11.489	12.432	13.213		6,5	7,4	8,1	9,1	10,5	11,5	12,5			86,4	87,6	84,2	87,1	84,3	85,5	86,4						
Área del euro (e)	11.470	12.524	9.530	10.234	11.092	12.524	13.320		3,5	4,0	4,5	5,3	6,8	7,4	8,3			90,6	88,8	83,3	85,0	78,9	80,1	81,2						

a. Operaciones de compra con tarjetas que suponen el adeudo diferido de los importes de las transacciones. Estos cargos pueden ser objeto de fraccionamiento en varios plazos, así como devengar intereses.

b. Suma del número de terminales de punto de venta declarados por cada una de las instituciones de tarjetas de crédito. Esto puede implicar una doble contabilización.

c. Incluye tarjetas de débito diferido.

d. Incluyendo tarjetas de débito diferido. El número de terminales es una estimación.

e. Media ponderada (excluyendo países cuyos datos no están disponibles).

NÚMERO DE TARJETAS (a)

(Por cada mil habitantes)

CUADRO A.2.6

	TARJETAS CON FUNCIÓN DE CAJA					TARJETAS CON FUNCIÓN DE DÉBITO					TARJETAS CON FUNCIÓN DE CRÉDITO					TARJETAS CON FUNCIÓN MONEDERO ELECTRÓNICO								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bélgica	1.308	1.358	1.360	1.442			1.176	1.216	1.217	1.306			282	290	296	294			773	819	778	800		
Dinamarca	3.176	3.476	686	713			2.794	3.018	594	612			382	458	93	101			672	593	117	167		
Alemania	1.209	1.294	1.480	1.443			1.099	1.207	1.252	1.129			208	216	381	391			739	739	818	819		
Grecia	424	559	654	689			378	335	413	482			191	288	407	499			-	-	nap	nap		
España	1.103	1.169	1.281	1.408	1.423	n.d.	1.085	1.147	1.256	1.322	1.262	1.504	400	402	441	517	487	706	205	263	244	218	237	n.d.
Francia (b)	619	678	711	742			552	611	652	684			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			-	-	-	5	14	
Irlanda	751	816	835	865			187	211	234	267			304	357	453	456			-	-	nap	nap		
Italia	361	367	394	477			343	350	404	459			288	294	345	375			-	-	-	1	5	
Luxemburgo	1.309	1.417	1.525	1.615			619	710	800	877			690	706	725	738			619	710	800	877		
Países Bajos (c)	1.581	1.595	1.608	1.635			1.303	1.313	1.315	1.338			278	283	312	316			1.272	1.307	1.309	1.078		
Austria (d)	869	888	1.120	1.158			731	746	959	988			213	231	252	259			714	801	884	846		
Portugal	1.084	1.175	978	1.014			1.084	1.175	978	1.014			294	303	322	371			340	331	346	351		
Finlandia	1.066	1.137	1.186	1.212			457	493	652	727			755	786	859	906			88	120	141	171		
Suecia	520	560	536	643			472	515	542	549			344	430	419	472			61	67	63	55		
Reino Unido	1.882	1.989	2.124	2.400			775	833	920	1.004			755	852	936	1.066			3	n.d.	n.d.	n.d.		
UE (e)	1.071	1.139	1.208	1.259			816	874	894	910			371	406	480	529			453	617	391	379		
Área del euro (e)	908	963	1.036	1.067			815	874	905	908			282	295	381	411			623	646	406	393		

a. Las tarjetas con diferentes funciones se contabilizan en cada una de las columnas relevantes (por ejemplo, una tarjeta eurocheque que pueda ser usada para retirada de efectivo, para hacer pagos y para garantizar cheques se contabilizaría en cada uno de estos epígrafes). Por esta razón, las cifras no deben agregarse.

b. No se incluyen cifras sobre tarjetas de crédito, debido a errores en años previos.

c. Las tarjetas de crédito incluyen cifras de tarjetas de débito diferido.

d. Las tarjetas de crédito incluyen cifras de tarjetas de débito diferido.

e. Media ponderada (excluyendo países cuyos datos no están disponibles).

UTILIZACIÓN DE TARJETAS
(A 31 de diciembre)

CUADRO A.2.7

	NÚMERO MEDIO DE																	
	RETRAIDAS DE EFECTIVO POR TARJETA CON FUNCIÓN DE CAJA (a)				PAGOS POR TARJETA DE DÉBITO				PAGOS POR TARJETA DE CRÉDITO				PAGOS POR TARJETA MONEDERO ELECTRÓNICO					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1999	2000	2001	2002	2003	2004	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bélgica	5,8	5,8	15,8	15,9	13,3	15,0	37,0	39,9	16,9	18,1	20,0	18,8	5,8	6,1	7,6	14,6		
Dinamarca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	136,7	136,4	142,6	149,6	29,6	27,6	27,1	25,5	11,7	13,3	12,4	8,4		
Alemania	15,2	15,8	13,1	13,6	9,5	10,5	11,8	14,8	19,8	19,8	19,2	19,2	0,3	0,4	0,4	0,5		
Grecia	21,3	21,2	22,3	26,0	n.d.	0,2	0,3	0,9	n.d.	16,6	10,7	8,3	-	-	-	-		
España	15,2	15,6	13,3	15,3	16,6	14,7	6,0	6,3	6,7	11,4	11,9	11,2	13,9	13,8	14,6	19,1	22,5	20,0
Francia (b)	27,3	26,4	26,9	26,7	86,9	89,2	92,4	97,9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8,8	22	
Irlanda	44,8	42,4	43,5	43,5	35,7	42,6	47,7	52,7	41,3	35,5	41,8	44,9	-	-	-	-		
Italia	24,0	24,9	23,0	22,8	12,5	15,7	18,5	20,8	14,9	16,0	15,7	16,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Luxemburgo	9,3	8,9	9,0	8,2	37,4	36,8	41,9	47,9	42,2	44,9	41,6	42,4	1,0	3,0	3,5	7,2		
Países Bajos (c)	18,0	18,5	19,0	18,2	34,0	38,3	45,2	49,5	12,1	12,7	9,5	8,9	n.d.	n.d.	1,5	5		
Austria (d)	13,7	14,2	11,7	11,6	9,8	13,2	13,5	17,5	16,6	16,8	16,7	17,9	0,4	0,5	0,7	2,5		
Portugal	23,3	23,4	29,8	30,7	34,2	38,5	52,4	57,2	53,7	65,2	75,5	67,6	1,5	1,4	0,9	0,2		
Finlandia	43,2	41,5	40,3	38,2	91,9	99,9	86,0	95,7	20,2	21,7	26,9	26,9	1,1	1,0	1,0	0,9		
Suecia	67,2	64,4	70,2	56,0	47,4	56,0	67,7	104,0	18,6	17,4	19,8	16,6	7,8	4,9	2,7	1,5		
Reino Unido	17,6	17,1	16,4	16,0	45,6	48,0	50,8	51,5	33,2	31,8	31,1	29,8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
UE (e)	21,1	21,0	20,5	20,4	34,3	35,5	38,7	42,9	21,7	21,2	21,8	21,8	0,7	0,6	3,2	6,9		
Área del euro (e)	20,4	20,5	19,8	20,2	29,8	31,8	33,7	37,6	18,7	19,5	19,5	20,0	0,8	0,8	3,0	7,1		

- a. Número medio de operaciones de retirada de efectivo utilizando cualquier tipo de tarjeta (crédito, débito o monedero).
- b. Las cifras de número medio de pagos con tarjetas de débito incluyen datos sobre pagos con tarjetas de crédito.
- c. Los pagos con tarjetas de crédito incluyen cifras de tarjetas de débito diferido.
- d. Los pagos con tarjetas de crédito incluyen cifras de tarjetas de débito diferido.
- e. Media ponderada (excluyendo países cuyos datos no están disponibles).

ANEJO 3 CUADROS Y GRÁFICOS SOBRE TASAS DE INTERCAMBIO Y DE DESCUENTO

**TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA
EN UNA MISMA RED**

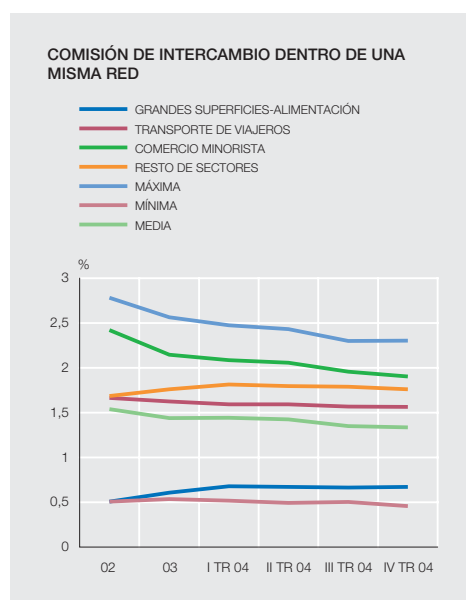
CUADRO A.3.1

Porcentajes

	2002	I TR 2003	II TR 2003	III TR 2003	IV TR 2003	I TR 2004	II TR 2004	III TR 2004	IV TR 2004
Grandes superficies-alimentación	0,51	0,51	0,51	0,68	0,69	0,68	0,67	0,66	0,67
Grandes superficies y resto	1,20	1,11	1,17	1,11	1,15	1,16	1,15	0,99	1,04
Gasolineras	0,55	0,53	0,52	0,53	0,56	0,59	0,62	0,66	0,68
Supermercados	1,16	1,14	1,15	1,15	1,17	1,15	1,15	1,15	1,17
Agencias de viajes	1,82	1,79	1,77	1,75	1,77	1,76	1,69	1,62	1,62
Autopistas	0,68	0,60	0,60	0,53	0,76	0,52	0,49	0,50	0,46
Farmacias	1,47	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,49	1,49	1,48
Hoteles	2,21	2,15	2,18	2,20	2,13	2,13	2,14	2,14	2,07
Droguerías	2,69	2,56	2,57	2,36	2,38	2,39	2,37	2,23	2,23
Restaurantes	2,66	2,57	2,58	2,40	2,39	2,39	2,36	2,24	2,23
Transporte de viajeros	1,66	1,64	1,64	1,62	1,61	1,59	1,59	1,57	1,57
Joyerías	2,78	2,65	2,64	2,45	2,45	2,46	2,42	2,28	2,28
Alquiler de vehículos	2,69	2,29	2,30	2,17	2,15	2,21	2,12	1,97	1,90
Casinos	2,68	2,28	2,31	2,01	1,97	1,93	1,87	1,85	1,82
Ocio y espectáculos	2,39	2,32	2,29	2,11	2,08	2,10	2,09	1,96	1,91
Venta por correo/teléfono	2,65	2,50	2,53	2,22	2,21	2,20	2,18	1,99	1,95
Masajes, saunas y discotecas	2,75	2,66	2,66	2,48	2,48	2,47	2,43	2,30	2,30
Comercio minorista	2,42	2,23	2,23	2,10	2,06	2,09	2,06	1,96	1,90
Resto de sectores	1,69	1,74	1,79	1,78	1,74	1,82	1,79	1,79	1,76
Máxima	2,78	2,66	2,66	2,48	2,48	2,47	2,43	2,30	2,30
Mínima	0,51	0,51	0,51	0,53	0,56	0,52	0,49	0,50	0,46
Media	1,54	1,45	1,47	1,43	1,42	1,44	1,43	1,35	1,33

COMISIONES

GRÁFICO 6



**TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA
EN OTRA RED NACIONAL**

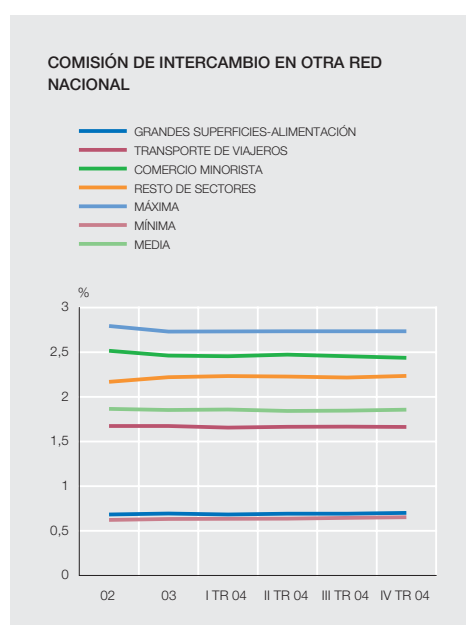
CUADRO A.3.2

Porcentajes

	2002	I TR 2003	II TR 2003	III TR 2003	IV TR 2003	I TR 2004	II TR 2004	III TR 2004	IV TR 2004
Grandes superficies-alimentación	0,68	0,69	0,69	0,70	0,70	0,68	0,69	0,69	0,70
Grandes superficies y resto	1,98	2,00	1,99	1,93	1,97	1,96	1,93	1,90	1,91
Gasolineras	0,63	0,64	0,63	0,63	0,63	0,63	0,64	0,65	0,65
Supermercados	1,17	1,16	1,16	1,17	1,19	1,16	1,17	1,17	1,18
Agencias de viajes	1,80	1,80	1,79	1,80	1,81	1,81	1,79	1,79	1,82
Autopistas	0,79	0,78	0,80	0,83	1,11	0,75	0,79	0,85	0,78
Farmacias	1,47	1,48	1,48	1,49	1,49	1,48	1,49	1,49	1,49
Hoteles	2,25	2,23	2,25	2,28	2,24	2,24	2,25	2,28	2,24
Droguerías	2,68	2,60	2,61	2,60	2,61	2,61	2,61	2,61	2,61
Restaurantes	2,68	2,65	2,65	2,66	2,66	2,65	2,65	2,65	2,66
Transporte de viajeros	1,68	1,67	1,67	1,68	1,67	1,66	1,66	1,67	1,66
Joyerías	2,78	2,70	2,69	2,69	2,70	2,70	2,69	2,69	2,69
Alquiler de vehículos	2,75	2,70	2,68	2,68	2,70	2,69	2,68	2,69	2,70
Casinos	2,79	2,73	2,73	2,73	2,73	2,73	2,73	2,74	2,73
Ocio y espectáculos	2,44	2,44	2,45	2,46	2,43	2,45	2,45	2,45	2,44
Venta por correo/teléfono	2,69	2,62	2,62	2,62	2,62	2,61	2,62	2,61	2,61
Masajes, saunas y discotecas	2,77	2,68	2,68	2,68	2,68	2,68	2,68	2,68	2,68
Comercio minorista	2,52	2,45	2,48	2,46	2,46	2,46	2,47	2,45	2,44
Resto de sectores	2,17	2,23	2,22	2,21	2,22	2,23	2,23	2,22	2,23
Máxima	2,79	2,73	2,73	2,73	2,73	2,73	2,73	2,74	2,73
Mínima	0,63	0,64	0,63	0,63	0,63	0,63	0,64	0,65	0,65
Media	1,87	1,86	1,85	1,84	1,86	1,86	1,84	1,85	1,86

COMISIONES

GRÁFICO 7



TASAS MEDIAS DE DESCUENTO POR OPERACIONES DE COMPRA

CUADRO A.3.3

Porcentajes

	2002	I TR 2003	II TR 2003	III TR 2003	IV TR 2003	I TR 2004	II TR 2004	III TR 2004	IV TR 2004
Grandes superficies-alimentación	0,54	0,63	0,58	0,69	0,69	0,72	0,72	0,70	0,70
Grandes superficies y resto	1,63	1,46	1,50	1,41	1,34	1,42	1,40	1,33	1,33
Gasolineras	0,68	0,68	0,68	0,68	0,68	0,69	0,71	0,70	0,71
Supermercados	1,15	1,21	1,23	1,21	1,14	1,22	1,22	1,19	1,23
Agencias de viajes	1,57	1,64	1,64	1,55	1,56	1,62	1,59	1,58	1,61
Autopistas	2,32	2,28	2,40	2,24	2,26	1,93	1,96	1,89	1,81
Farmacias	1,59	1,56	1,53	1,51	1,50	1,51	1,50	1,49	1,49
Hoteles	1,83	1,94	1,82	1,79	1,57	1,77	1,75	1,76	1,75
Droguerías	2,21	2,38	2,31	2,16	2,13	2,23	2,20	2,11	2,14
Restaurantes	2,43	2,49	2,56	2,40	2,34	2,48	2,44	2,37	2,40
Transporte de viajeros	1,70	1,77	1,79	1,79	1,80	1,83	1,83	1,82	1,82
Joyerías	2,51	2,50	2,50	2,36	2,32	2,39	2,29	2,26	2,29
Alquiler de vehículos	2,48	2,24	1,95	1,66	1,34	1,76	1,66	1,65	1,67
Casinos	2,04	2,04	2,08	2,16	2,10	2,40	2,36	2,33	2,32
Ocio y espectáculos	1,82	1,90	1,98	2,01	1,73	1,77	1,92	2,03	1,70
Venta por correo/teléfono	2,97	2,90	2,61	2,49	2,32	2,47	2,46	2,40	2,51
Masajes, saunas y discotecas	3,48	3,42	3,34	3,23	3,15	3,14	3,02	2,96	2,98
Comercio minorista	1,58	2,00	2,12	2,11	2,05	2,21	2,25	2,16	2,15
Resto de sectores	1,96	2,09	2,11	2,09	2,06	2,00	1,98	1,98	1,95
Máxima	3,48	3,42	3,34	3,23	3,15	3,14	3,02	2,96	2,98
Mínima	0,54	0,63	0,58	0,68	0,68	0,69	0,71	0,70	0,70
Media	1,59	1,64	1,60	1,58	1,53	1,62	1,62	1,56	1,55

COMISIONES

GRÁFICO 8

